



**Pliego: 457 Gobierno Regional del
Departamento de Piura**

**Unidad Ejecutora 200: Dirección Regional de
Transportes y Comunicaciones**

Informe de Evaluación de Implementacion Anual

Correspondiente al año 2022

Abril, 2023

Contenido

Resumen Ejecutivo	2
1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI.....	5
2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI	8
2.1. Nivel de ejecución del POI.....	8
2.2. Análisis de las Modificaciones al POI.....	10
2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo	10
3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI	12
4. Conclusiones.....	12
5. Recomendaciones	13
6. Anexos	14



PERIODO DEL PEI	:	2021-2025
SECTOR	:	99 - GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO	:	457 - GOBIERNO REGIONAL PIURA
UNIDAD EJECUTORA	:	000895 - REGIÓN PIURA TRANSPORTES
FECHA	:	PIURA, 20 DE ABRIL DEL 2023

Resumen Ejecutivo

En el presente "INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN ANUAL 2022" se detallan las actividades ejecutadas durante el año 2022, en base a las Acciones Estratégicas Institucionales detalladas en el PEI 2021-2025, dichas actividades son fundamentadas con la información reportada por las unidades orgánicas de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura, a través de la Oficina de Planificación y Presupuesto. La metodología utilizada comprende un análisis del desempeño de las unidades orgánicas en la ejecución de sus actividades operativas y al cumplimiento de los objetivos estratégicos y acciones estratégicas, cuya finalidad es determinar el grado de implementación para el logro del horizonte de los Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2021 – 20225.

Nivel de Ejecución de las AEI:

- Para la Acción Estratégica Institucional 05.01; su nivel de ejecución fue muy alto, puesto que el desarrollo de las diez (10) Actividades Operativas en conjunto fue de 93%.
- Para la Acción Estratégica Institucional 09.03; su nivel de ejecución fue muy alto, puesto que el desarrollo de las siete (07) Actividades Operativas en conjunto fue de 85%.
- Para la Acción Estratégica Institucional 09.04; su nivel de ejecución fue muy alto, puesto que el desarrollo de las siete (07) Actividades Operativas en conjunto fue de 100%.

Nivel de Ejecución Físico y Financiero del POI:

El Plan Operativo Institucional 2022, contempla la programación y ejecución física y financiera, de dieciocho (18) Actividades Operativas, las cuales han tenido un desarrollo de la siguiente manera:



Ejecución Física y Financiera de las AO

Actividades Operativas	Unidad de Medida	Metas Físicas			Meta Financiera		
		Programado	Ejecutado	%	Financiamiento S/.	Ejecutado S/.	%
Mantenimiento del Sistema de Comunicaciones	Acciones	92	92	100%	788,300.00	673,343.57	85%
Promoción y Regulación de los Servicios de Telecomunicaciones	Acciones	288	546	190%	357,568.00	311,756.62	87%
Supervisión y Liquidación de Obras	KM	9.52	8	84%	38,972.00	20,983.05	54%
Mantenimiento Rutinario de la Red Vial Departamental No Pavimentada	KM	370.9	591.33	159%	4,719,398.00	3'168,181.95	67%
Mantenimiento Periódico de Carretera Departamental No Pavimentada	KM	289.2	217.6	75%	18,468,481.00	7'824,587.83	42%
Mantenimiento de la trocha carrozable cruce Huabal, hasta Agua Azul	KM	11.96	12	100%	1,065,900.00	1'065,732.00	100%
Rehabilitación de la Red Vial Departamental	KM	2.4	1.67	70%	2,393,127.00	622,622.70	26%
Mantenimiento de Infraestructura Pública	KM	12	12	100%	2,160,895.00	1'578,208.66	73%
Mantenimiento Periódico de Carretera Departamental Pavimentada PI-102.	KM	58.56	56.9	97%	3,973,183.00	2'205,855.95	56%
Mantenimiento Rutinario de la Red Vial Departamental Pavimentada	KM	66	64.1	97%	856,350.00	0.00	0%
Campañas de Sensibilización a la Comunidad sobre Seguridad y Educación Vial	Activi.	11	16	145%	4,000.00	4,000.00	100%
Habilitaciones otorgadas para el Servicio de Transporte Regional Terrestre de Personas y Mercancías.	Autorización	1370	1235	90%	65,900.00	61,636.50	94%
Fiscalización al Servicio de Transporte Terrestre de Personas	Acciones	1800	527	29%	190,390.00	171,670.93	90%
Emisión de Licencias de Conducir de Clase A	Licencias	21474	30961	144%	659,272.00	639,784.39	97%
Gestión Administrativa	Acciones	50563	39331	78%	7'752,375.00	6'799,599.74	88%
Gestión de Recursos Humanos	Doc.	181	181	100%	133,901.00	129,208.44	96%
Obligaciones Previsionales	Doc.	11	11	100%	1'083,417.00	947,488.95	87%
Cumplimiento de las Sentencias Judiciales en calidad de cosa juzgada	Doc.	2	2	100%	22,553.00	16,000.00	71%
TOTAL				90.6%	44'733,982.00	26'240,661.28	58.66%

Fuente de Información: Aplicativo CEPLAN V.01 y SIAF Modulo Presupuestario.

De lo expuesto, el nivel de ejecución física de las dieciocho (18) Actividades Operativas del POI 2022, en promedio, fue de 90.6 %, con una ejecución presupuestal del 58.66%, lo que refleja un buen desempeño en el cumplimiento de las funciones y actividades que le atañen a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.

A fin de mejorar la implementación las AEI, una de las principales medidas que se adoptarán para la ejecución del Plan Operativo Informático, será continuar con las Charlas y

Talleres de Capacitación a los conductores y público en general para sensibilizar a la comunidad sobre seguridad y educación vial, con la Gestión Administrativa para el otorgamiento de Licencias de Conducir a los Administrados, entre otros; dotarnos con más personal calificado en las actividades de fiscalización, a fin de cumplir con las normativas reglamentarias sobre Transporte Terrestre; como también, ejecutar una proyección más real en cuanto a la productividad y trabajo efectivo, para las Actividades Operativas de Gestión Administrativa y Habilitaciones Otorgadas para el Servicio de Transporte Regional Terrestre de Personas y Mercancías. En relación a las Actividades del Centro de Costo de Dirección de Caminos, se debe considerar las fechas estipuladas en ejecución suscritos con provias descentralizados, como también llevar a cabo la ejecución de las valorizaciones en la fecha establecida por parte del área usuaria, tramitando así el pago autorizado



1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI

Para la evaluación de implementación del presente informe, detallaremos las Actividades Operativas - AO ejecutadas durante el año 2022, en base a las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI y los Objetivos Estratégicos Institucionales – OEI, del PEI 2021-2025.

O.E.I 05.- INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.

- **A.E.I 05.01:** Infraestructura económica productiva y de servicios adecuada para los agentes económicos.

Tabla N° 01 A: Implementación de la AEI 05.01

A.E.I 05.01	Metas Física Ejecutada	Metas Financiera		
	%	Programado	Ejecutado	%
	93%	S/ 34'822,174	S/ 17'471,272.33	50.17%

Fuente de Información: Aplicativo CEPLAN V.01 y SIAF Modulo Presupuestario.

En el Plan Operativo Institucional del año 2022, se consideró la vinculación de diez (10) Actividades Operativas con la Acción Estratégica Institucional – A.E.I 05.01:

- ✓ AO Programadas para el año 2022:
 1. Mantenimiento del Sistema de Comunicaciones.
 2. Promoción y Regulación de los Servicios de Telecomunicaciones.
 3. Mantenimiento Rutinario de la Red Vial Departamental No Pavimentada.
 4. Mantenimiento Periódico de Carretera Departamental No Pavimentada.
 5. Mantenimiento Periódico de Carretera Departamental Pavimentada.
 6. Mantenimiento Rutinario de la Red Vial Departamental Pavimentada.
- ✓ AO agregadas por cambios en el entorno, con asignación de nuevas metas presupuestales:
 7. Supervisión y Liquidación de Obras
 8. Mantenimiento de la trocha carrozable cruce Huabal, hasta Agua Azul
 9. Rehabilitación de la Red Vial Departamental
 10. Mantenimiento de Infraestructura Pública

De acuerdo con la Tabla N°01 A, en cuanto al desempeño de estas Actividades Operativas fue eficiente, puesto que han alcanzado un nivel de ejecución muy alto según lo programado, las cuales han contribuido a la implementación de la AEI; teniendo una ejecución física en conjunto de 93% .

Estas AO planteadas, presentan un alto nivel de coherencia, puesto que su articulación de AEI, es Tipo I, las cuales son referentes a bienes y servicios entregados a usuarios externos de la entidad. Permitiendo de tal manera, la implementación de la AEI. 05.01.



Referente a la Pertinencia, podemos corroborar la congruencia que existe entre las diez (10) AO con su vinculación a la AEI 05.01, como también la correcta formulación de las mismas; considerándose válidas para el logro de los siguientes años del periodo PEI.

Cabe acotar que la AEI 05.01: Infraestructura económica productiva y de servicios adecuados para los agentes económicos; si bien es cierto su implementación fue del 93% y su ejecución financiera del 50%; se debe a que esta Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones Piura, contó con un mantenimiento rutinario pavimentado al que no se le ejecutó ningún pago de valorización en el transcurso del año, el cual se detallara en el punto 2 del presente informe.

O.E.I 09.- MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFASIS EN LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

- **A.E.I 09.03:** Simplificación Administrativa implementada en la entidad.

Tabla N° 01 B: Implementación de las AEI 09.03

A.E.I 09.03	Metas Física Ejecutada	Metas Financiera		
	%	Programado	Ejecutado	%
	85%	S/ 9'777,907.00	S/ 8'640,180.51	88.36%

Fuente de Información: Aplicativo CEPLAN V.01 y SIAF Modulo Presupuestario.

Para el ejercicio 2022, se consideró la vinculación de siete (07) Actividades Operativas con la Acción Estratégica Institucional – A.E.I 09.03:

- ✓ AO Programadas para el año 2022:
 1. Campañas de Sensibilización a la Comunidad sobre Seguridad y Educación Vial.
 2. Habilitaciones otorgadas para el Servicio de Transporte Regional Terrestre de Personas y Mercancías.
 3. Fiscalización al Servicio de Transporte Terrestre de Personas
 4. Emisión de Licencias de Conducir de Clase A
 5. Gestión Administrativa
 6. Obligaciones Previsionales
- ✓ AO agregadas por cambios en el entorno, con asignación de nuevas metas presupuestales:
 7. Cumplimiento de las Sentencias Judiciales en calidad de cosa juzgada

De acuerdo con la Tabla N°01 B, el desempeño de estas AO han sido eficientes, puesto que han alcanzado un nivel muy alto de ejecución según lo programado; las cuales han contribuido a la implementación de la AEI 09.03 en un 85% con una ejecución conjunta de las siete (07) Actividades Operativas.



En cuanto a la coherencia, en la AEI 09.03 , se ha considerado a dos (02) AO, que no están relacionados directamente con la simplificación administrativa en procedimientos administrativos y servicios de la entidad, las cuales son: - Obligaciones Previsionales y - Cumplimiento de las Sentencias Judiciales en calidad de cosa Juzgada; debido a que estas actividades abarcan temas respecto a los pagos por diferentes regímenes laboral de esta dirección, pensionistas, informes administrativos jurídicos y resoluciones definitivas de los jueces en calidad de cosa juzgada, entre otros; teniendo implicancia con la AEI 09.08 “Gestión Administrativa, Jurídica y de Defensa Regional, ágil en beneficios de los usuarios.

Referente a la Pertinencia, en la AEI 09.03, hemos podido observar que, en su minoría de las AO, no hay congruencia con la vinculación; y en lo que respecta a la formulación de las mismas, cinco (05) AO, no se han enunciado de manera correcta, ni tal cual se encuentra estipulado en la “Guía para el Planeamiento Institucional”, las cuales deben ser reformuladas para un mejor desarrollo en el horizonte del PEI; sin embargo, podemos resaltar que a nivel de ejecución se han desarrollado correctamente.

A nivel de ejecución AEI 09.03: Simplificación administrativa implementada en la entidad, tuvo una implementación física de 85% y una ejecución financiera del 88.36%. Y la AEI 09.01: Desarrollo de capacidades eficientes a los funcionarios y servidores de la institución, tuvo una implementación del 100% y una ejecución del 96.50%.

- **A.E.I 09.04:** Desarrollo de capacidades eficientes a los funcionarios y servidores de la institución

Tabla N° 01 C: Implementación de la AEI 09.04

A.E.I 09.04	Metas Física Ejecutada	Metas Financiera		
	%	Programado	Ejecutado	%
	100%	S/. 133,901.00	S/. 129,208.44	96.50%

Fuente de Información: Aplicativo CEPLAN V.01 y SIAF Modulo Presupuestario.

Para la Acción Estratégica Institucional – A.E.I 09.04, se consideró la vinculación de una (01) Actividad Operativa:

- ✓ AO Programadas para el año 2022:

1. Gestión de Recursos Humanos

El nivel de desempeño de esta AEI 09.04 fue muy alto, puesto que la AO vinculada, tuvo una eficiente ejecución de metas físicas, implementando a la Acción Estratégica Institucional en un 100%.

En lo que concierne a la coherencia, la AEI 09.04 consta de una (01) AO que, analizándola, podemos concretar que la Gestión de Recursos Humanos, abarca actividades de remuneraciones y liquidaciones, control y registros del personal y



bienestar social; no estando relacionadas directamente con las capacidades eficientes en el cumplimiento de metas de los funcionarios y servidores.

En función a la AEI 09.04, como bien se ha detallado en el párrafo precedente, su única AO no ha sido pertinente para una correcta implementación; la cual debe tener una apropiada vinculación y reformulación para los siguientes periodos.

Ante la tabla N° 01 C expuesta, podemos comprender que en el ejercicio 2022, la AEI 09.04 Desarrollo de Capacidades eficientes a los funcionarios y servidores de la Institución, tuvo una ejecución física de 100% y una ejecución financiera del 96.50%.

2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI

2.1. Nivel de ejecución del POI

El Plan Operativo Institucional del año 2022 fue aprobado en vía de regularización mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 791-2021/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 31 diciembre del 2021. Esta Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Piura, contó con una programación total de dieciocho (18) Actividades Operativas en el ejercicio 2022, las cuales se detallarán a continuación:

Tabla N° 02 A: Desarrollo de las Actividades Operativas

Actividades Operativas	Unidad de Medida	Metas Físicas			Meta Financiera		
		Programado	Ejecutado	%	Financiamiento S/.	Ejecutado S/.	%
Mantenimiento del Sistema de Comunicaciones	Acciones	92	92	100%	788,300.00	673,343.57	85%
Promoción y Regulación de los Servicios de Telecomunicaciones	Acciones	288	546	190%	357,568.00	311,756.62	87%
Supervisión y Liquidación de Obras	KM	9.52	8	84%	38,972.00	20,983.05	54%
Mantenimiento Rutinario de la Red Vial Departamental No Pavimentada	KM	370.9	591.33	159%	4,719,398.00	3'168,181.95	67%
Mantenimiento Periódico de Carretera Departamental No Pavimentada	KM	289.2	217.6	75%	18,468,481.00	7'824,587.83	42%
Mantenimiento de la trocha carrozable cruce Huabal, hasta Agua Azul	KM	11.96	12	100%	1,065,900.00	1'065,732.00	100%
Rehabilitación de la Red Vial Departamental	KM	2.4	1.67	70%	2,393,127.00	622,622.70	26%
Mantenimiento de Infraestructura Pública	KM	12	12	100%	2,160,895.00	1'578,208.66	73%
Mantenimiento Periódico de Carretera Departamental Pavimentada PI-102.	KM	58.56	56.9	97%	3,973,183.00	2'205,855.95	56%
Mantenimiento Rutinario de la Red Vial Departamental Pavimentada	KM	66	64.1	97%	856,350.00	0.00	0%
Campañas de Sensibilización a la Comunidad sobre Seguridad y Educación Vial	Activi.	11	16	145%	4,000.00	4,000.00	100%
Habilitaciones otorgadas para el Servicio de Transporte Regional Terrestre de Personas y Mercancías.	Autorización	1370	1235	90%	65,900.00	61,636.50	94%



Fiscalización al Servicio de Transporte Terrestre de Personas	Acciones	1800	527	29%	190,390.00	171,670.93	90%
Emisión de Licencias de Conducir de Clase A	Licencias	21474	30961	144%	659,272.00	639,784.39	97%
Gestión Administrativa	Acciones	50563	39331	78%	7'752,375.00	6'799,599.74	88%
Gestión de Recursos Humanos	Doc.	181	181	100%	133,901.00	129,208.44	96%
Obligaciones Previsionales	Doc.	11	11	100%	1'083,417.00	947,488.95	87%
Cumplimiento de las Sentencias Judiciales en calidad de cosa juzgada	Doc.	2	2	100%	22,553.00	16,000.00	71%
TOTAL				90.6%	44'733,982.00	26'240,661.28	58.66%

Fuente de Información: Aplicativo CEPLAN V.01 y SIAF Módulo Presupuestario.

Al finalizar el año, de las dieciocho (18) AO que tiene esta Unidad Ejecutora; cinco (05) de ellas lograron una ejecución física del 100%; cinco (05) lograron superar la meta del 100%; y ocho (08) tuvieron una ejecución física inferior al 100%, las cuales se detallan a continuación:

- Cinco (05) de ellas, con competencia de la Dirección de Caminos: Mantenimiento Periódico de Carretera Departamental Pavimentada PI-102, Mantenimiento Rutinario de la Red Vial Departamental Pavimentada, Mantenimiento Periódico de Carretera Departamental No Pavimentada, Rehabilitación de la Red Vial Departamental y Supervisión y Liquidación de Obras; han logrado una ejecución (> 65%), debido a que aún se encuentran en proceso.
- Respecto a las Habilitaciones otorgadas para el Servicio de Transporte Regional Terrestre de Personas y Mercancías. Y Gestión Administrativa, han logrado una ejecución (> 76%) y Fiscalización al Servicio de Transporte Terrestre de Personas ha logrado una ejecución (> 28%); debido a que no se contó con el recurso humano necesario para obtener los resultados esperados.

La programación financiera en relación con las modificaciones realizadas en el ejercicio 2022, ascendió a S/. 44'733,982.00, con una ejecución financiera de S/. 26'240,661.28; lo que representó una ejecución anual del 58.66% en el POI 2022. Durante dicho periodo se han aprobado una serie de modificadores presupuestales a nivel funcional programático y a nivel institucional que inciden en las modificaciones de las metas físicas de nuestro del POI al cierre del año 2022.

La Actividad Operativa con menor ejecución financiera (0.00%) es la del Mantenimiento Rutinario de la Red Vial Departamental, siendo este específicamente el Mantenimiento Rutinario de la Carretera Departamental Ruta PI-100 EMP. PE-1N (DV. Talara) – DV Negritos – Talara – Lobitos – DV El Alto – El Ñuro – EMP. PE-1N (Pte Ñuro) (Longitud 66km), que no se le ha ejecutado ninguna valorización, quedando pendiente para el año 2023.



Ante lo expuesto, hemos conseguido estimar que el cumplimiento de las metas físicas en el año 2022, obtuvo una ejecución promedio del 90.6% y respecto la ejecución financiera se obtuvo el 58.66%, lo que refleja un buen desempeño en el cumplimiento de las funciones y actividades que le competen a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura.

2.2. Análisis de las Modificaciones al POI

El siguiente apartado contiene el análisis global sobre las modificaciones de las metas operativas y metas financieras según lo informado por las unidades orgánicas de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura. La aprobación de estas modificaciones se ven reflejadas en la publicación del Reporte de Seguimiento Anual POI 2022 en el Portal de Transparencia de esta Unidad Ejecutora, el cual tiene condición de "Declaración Jurada", puesto que se encuentran incorporadas todas las modificaciones realizadas en el ejercicio 2022.

Durante el año 2022 se incorporaron al POI de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, cinco (05) Actividades Operativas, por cambios en el entorno, con la asignación de nuevas metas presupuestales y se han aprobado una serie de modificadores presupuestales a nivel funcional programático y a nivel institucional que inciden en las modificaciones de las metas físicas de nuestro del POI 2022.

2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo

En el ejercicio 2022 se contó con 04 Centros de Costo, los cuales tuvieron una programación y ejecución física de la siguiente manera:

Tabla N° 03 A: Ejecución Física de las AO por centro de Costo

Centro de Costo / Actividades Operativas	Programado	Ejecutado	
	Metas Físicas	Metas Físicas	%
01 Oficina Administrativa			95%
Gestión Administrativa	50563	39331	78%
Obligaciones Previsionales	11	11	100%
Cumplimiento de las Sentencias Judiciales en calidad de Cosa Juzgada	2	2	100%
Gestión de Recursos Humanos	181	181	100%
01.01 Dirección de Comunicaciones			100%
Mantenimiento del Sistema de Comunicaciones	92	92	100%
Promoción y Regulación de los Servicios de Telecomunicaciones	288	546	190%
01.02 Dirección de Transporte Terrestre			80%
Campañas de Sensibilización a la Comunidad sobre Seguridad y Educación Vial	11	16	145%
Habilitaciones Otorgadas para el Servicio de Transporte Regional Terrestre de Personas y Mercancías	1370	1235	90%
Fiscalización al Servicio de Transporte Terrestre de Personas	1800	527	29%



Emisión de Licencias de Conducir de Clase A	21474	30961	144%
02 Dirección de Caminos			92%
Supervisión y Liquidación de Obras	9.52	8	84%
Mantenimiento Rutinario De La Red vial Departamental No Pavimentada	370.9	591.33	159%
Mantenimiento Periódico De La Red Vial Departamental No Pavimentada	289.2	217.6	75%
Mantenimiento de la Trocha Carrozable Cruce Huabal Hasta Agua Azul-Canchaque-Huancabamba-Piura	11.96	12	100.33%
Rehabilitación de la Red Vial Departamental	2.4	1.67	70%
Mantenimiento de Infraestructura Pública	12	12	100%
Mantenimiento Periódico de Carretera Departamental Pavimentada	58.56	56.9	97%
Mantenimiento Rutinario de la Red Vial Departamental Pavimentada	66	64.1	97%

Fuente de Información: Aplicativo CEPLAN V.01.

De acuerdo a la Tabla N°3 A, observamos que el Centro de Costo – 01.01 Dirección de Comunicaciones, presentó una ejecución física muy alta del 100%, superando en su mayoría, la programación en la realización de Actividades de Promoción y Regulación de los servicios de Telecomunicaciones.

Respecto a los tres (03) Centros de Costos restantes, presentaron una ejecución física muy alta, pero menor al 100%; 01.02 Dirección de Transporte Terrestre con 80%, debido a la poca ejecución de la Actividad Operativa "Fiscalización al Servicio de Transporte Terrestre de Personas", por no contar con el recurso humano para las acciones de fiscalización, solo se generaron gatos corriente; 02. Dirección de Caminos con 92%, debido a que aún hay mantenimientos en proceso; 01. Oficina Administrativa con 95%, este centro de costo engloba las actividades operativas de todos los órganos de apoyo, áreas dependientes de la Dirección Regional y a los órganos de Asesoramiento, dichas actividades son ejecutadas por el personal que ha cumplido labores remotas y presenciales, motivo por el cual no se llegó a cumplir una operatividad al 100%.

Tabla N° 03 B: Ejecución Financiera de las AO por centro de Costo

Centro de Costos	Numero de A.O	PIM	Ejecución Financiera	
			S/.	% Anual
01. Oficina Administrativa	04	8'992,246.00	7'892,297.13	87.77%
01.01 Dirección de Comunicaciones	02	1'145,868.00	985,100.19	85.97%
01.02 Dirección de Transporte Terrestre	04	919,562.00	877,091.82	95.38%
02. Dirección de Caminos	08	33'676,306.00	16'486,172.14	48.95%

Fuente de Información: Aplicativo CEPLAN V.01 y SIAF Modulo Presupuestario.



Referente a la Tabla N°3 B, podemos observar que a nivel Centro de Costo, ninguno ha tenido una ejecución financiera al 100%; 01. Oficina Administrativa ejecutó el 87.77% del presupuesto asignado; 01.01. Dirección de Comunicaciones ejecutó el 85.97% del presupuesto programado; 01.02 Dirección de Transporte Terrestre, ejecutó el 95.38% de los S/. 919,562.00 asignados; y la 02. Dirección de Caminos, ejecutó el 48.95%, puesto que contamos con obligaciones de pagos de valorizaciones pendientes, por los servicios de los Mantenimientos Periódicos y Rutinarios.

3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI

Las medidas a llevar a cabo respecto a la coherencia y pertinencia, son las siguientes:

- Realizar la correcta vinculación de las Actividades Operativas: - Gestión de Recursos Humanos, - Obligaciones Previsionales y - Cumplimiento de las Sentencias Judiciales en calidad de cosa Juzgada.
- Efectuar la reformulación de la redacción de las seis (06) Actividades Operativas, de acuerdo a la estructura detallada en la Guía para el Planeamiento Institucional.
- Respecto a AEI 09.03 "Simplificación Administrativa Desarrollada en la Institución"; continuar con las Charlas y Talleres de Capacitación a los conductores y público en general para sensibilizar a la comunidad sobre seguridad y educación vial, con la Gestión Administrativa para el otorgamiento de Licencias de Conducir a los Administrados, entre otros; como también, dotarnos con más personal calificado en las actividades de fiscalización, a fin de cumplir con las normativas reglamentarias sobre Transporte Terrestre.
- Ejecutar una proyección más real en cuanto a la productividad y trabajo efectivo, para las Actividades Operativas de Gestión Administrativa y Habilitaciones Otorgadas para el Servicio de Transporte Regional Terrestre de Personas y Mercancías.
- En relación a las Actividades del Centro de Costo de Dirección de Caminos, se debe considerar las fechas estipuladas en ejecución suscritos con provias descentralizados, como también llevar a cabo la ejecución de las valorizaciones en la fecha establecida por parte del área usuaria, tramitando así el pago autorizado.

4. Conclusiones

- Finalmente, podemos concluir que, la Acción Estratégica Institucional 05.01, ha tenido una muy alta (75% > 100%) y correcta implementación con la ejecución de diez (10) Actividades Operativas, en el año 2022.
- Como se ha podido observar, las Acción Estratégica Institucional 09.03, ha logrado obtener una muy alta (75% > 100%) ejecución de siete (07) Actividades Operativas en conjunto; sin embargo dos (02) de ellas no han generado una adecuada implementación en el año 2022, por no haber estado correctamente vinculadas.



- Respecto a la Acción Estratégica Institucional 09.04, ha logrado obtener una muy alta (75% > 100%) ejecución de una (01) Actividad Operativa; sin embargo, no han generado una correcta implementación, en el año 2022 por no haber tenido una correcta vinculación.
- En relación a la ejecución de las metas físicas de las dieciocho (18) actividades operativas del POI Anual 2022, fueron las siguientes: cinco (05) lograron una ejecución igual al 100%; cinco (05) superaron la meta del 100% y ocho (08) obtuvieron una ejecución inferior al 100%.
- Respecto a la ejecución en el año 2022, a nivel de Devengado (Ejecución del Gasto) alcanzó la suma de S/ 26'240,661.28, el cual representa el 58.66% de ejecución con respecto al PIM.
- Durante el año 2022 se incorporaron al POI de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, cinco (05) Actividades Operativas: - Supervisión y Liquidación de Obras, - Mantenimiento de la Trocha Carrozable cruce Huabal, hasta Agua azul, - Mantenimiento de Infraestructura Pública, - Rehabilitación de la Red Vial Departamental, y - Cumplimiento de las Sentencias Judiciales en calidad de Cosa Juzgada.

5. Recomendaciones

- Realizar la correcta vinculación de las Actividades Operativas: - Gestión de Recursos Humanos, - Obligaciones Previsionales y - Cumplimiento de las Sentencias Judiciales en calidad de cosa Juzgada, con la AEI 09.08 "Gestión Administrativa, Jurídica y Defensa Regional, Ágil en beneficio de los Usuarios".
- Efectuar la reformulación de la redacción de las seis (06) Actividades Operativas, de acuerdo a la estructura detallada en la Guía para el Planeamiento Institucional, detallado de la siguiente manera:

Actividades Operativas	Actividades Operativas reformuladas
Gestión Administrativa	Acción del proceso de la gestión administrativa
Obligaciones Previsionales	Obligación Previsional
Campañas de Sensibilización a la Comunidad sobre Seguridad y Educación Vial	Ejecución de Campañas de Sensibilización a la Comunidad sobre Seguridad y Educación Vial
Cumplimiento de las Sentencias Judiciales en calidad de Cosa Juzgada	Previsión del Cumplimiento de las Sentencias Judiciales en calidad de Cosa Juzgada
Habilitaciones Otorgadas para el servicio de Transporte Regional Terrestre de Personas y Mercancías	Concesión de las Habilitaciones Otorgadas para el servicio de Transporte Regional Terrestre de Personas.
Gestión de Recursos Humano	Acción común de Recursos Humanos.



- Continuar con la coordinación permanente entre los actores involucrados a fin de asegurar el cumplimiento de las metas físicas programadas para el Año Fiscal respectivo.
- Disponer el control respectivo al personal inspector, para verificar la calidad de su trabajo y nivel de producción, lo cual está en relación directa a la actividad operativa de la Unidad de Fiscalización.
- Capacitar a los responsables de los órganos y al personal coordinador a cargo del seguimiento, en temas técnicos de planificación, modernización, presupuesto, inversiones y servicios, a fin de mejorar y cumplir con la programación de actividades de manera óptima y oportuna.

6. Anexos

- ✓ Tablas N° 02, 03 y 05 generados del exporta POI en el aplicativo CEPLAN V.01
- ✓ Reporte de seguimiento del POI año 2022
- ✓ Reporte SIAF de los Devengados vs Marco Inicial y sus Modificaciones año 2022.



Tablas Generadas del EXPORTA POI – Aplicativo CEPLAN V.01

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
01	OFICINA ADMINISTRATIVA	4	8,992,246
01.01	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	2	1,145,868
01.02	DIRECCIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE	4	919,562
02	DIRECCIÓN DE CAMINOS	8	33,676,306
	TOTAL	18	44,733,982

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/ Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.05	INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONOMICOS EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA	3					
AEI.05.01	INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA PRODUCTIVA Y DE SERVICIOS ADECUADA PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS.	4	10	17,471,272	100 %	86 %	93 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL CON ENFASIS EN LA TRANSFORMACION DIGITAL	9					
AEI.09.03	SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DESARROLLADA EN LA INSTITUCIÓN	4	7	8,640,181	82 %	86 %	85 %
AEI.09.04	DESARROLLO DE CAPACIDADES EFICIENTES A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA INSTITUCIÓN	8	1	129,208	100 %	100 %	100 %
	TOTAL		18	26,240,661			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01	OFICINA ADMINISTRATIVA	4	7,892,297	91 %	96 %	95 %
01.01	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	2	985,100	100 %	69 %	100 %
01.02	DIRECCIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE	4	877,092	80 %	79 %	80 %
02	DIRECCIÓN DE CAMINOS	8	16,486,172	100 %	91 %	92 %
	TOTAL	18	26,240,661			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año : 2022

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO : 457 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA
UE: 000895 - REGION PIURA-TRANSPORTES

CC: Todos

☒ PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

Exportar Excel Imprimir

NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./EJE	FISICO												FINANCIERO														Dic	AVANCE ACUMULADO
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE %	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Muy Alta	SUPERVISION	Acumulado Actual	PROG.	0.00	1.00	11.00	10.00	12.00	11.00	8.00	10.00	13.00	13.00	3.00	0.00	92.00	100.00	4,174.41	3,774.41	7,613.25	204,634.28	10,754.19	18,003.41	31,467.96	10,652.96	0.00	17,484.00	35,548.94	444,192.19	788,300.00	
			EJEC.	2.00	0.00	26.00	18.00	19.00	9.00	1.00	1.00	0.00	3.00	6.00	7.00	92.00		4,174.41	3,774.41	7,613.25	204,634.28	10,754.19	18,003.41	31,467.96	10,652.96	0.00	17,484.00	35,548.94	329,235.76	673,343.53	
Muy Alta	ACCION	Acumulado Actual	PROG.	0.00	0.00	22.00	41.00	43.00	16.00	41.00	42.00	48.00	30.00	5.00	0.00	288.00	100.00	0.00	0.00	29,939.81	36,243.50	53,225.75	29,700.40	47,558.16	32,793.00	0.00	3,100.00	21,900.00	103,107.38	357,568.00	
			EJEC.	0.00	0.00	46.00	44.00	52.00	0.00	77.00	214.00	0.00	82.00	1.00	30.00	546.00		0.00	0.00	29,939.81	36,243.50	53,225.75	29,700.40	47,558.16	32,793.00	0.00	3,100.00	21,900.00	57,296.00	311,756.66	
Alta	SERVICIO	Acumulado Actual	PROG.	0.00	0.00	1.00	1.00	3.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	0.00	0.00	365,187.52	66,306.00	168,368.24	70,011.50	243,534.00	142,878.54	297,893.80	66,873.61	30,780.11	709,061.68	2,160,895.00	
			EJEC.	0.00	0.00	1.00	1.00	3.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00		0.00	0.00	365,187.52	66,306.00	168,368.24	70,011.50	243,534.00	142,878.54	297,893.80	66,873.61	30,780.11	709,061.68	2,160,895.00	
Alta	KILOMETRO	Acumulado Actual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00	22.00	66.00	97.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	856,350.00	
			EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.30	29.10	64.10		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	856,350.00	
Alta	KILOMETRO	Acumulado Actual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.70	12.00	93.20	131.00	131.00	370.90	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	622,182.66	697,838.85	3,399,376.49	4,719,398.00
			EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.70	8.00	90.90	168.00	320.73	591.33		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	622,182.66	697,838.85	1,848,160.44	3,168,181.91
Alta	KILOMETRO	Acumulado Actual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	137.10	137.10	289.20	75.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,468,481.00	
			EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	86.80	130.00	217.60		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,824,422.23	7,824,587.87	
Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Actual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.50	19.53	58.56	97.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,907,226.18	3,973,183.00
			EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	23.50	33.00	56.90		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,139,899.13	2,205,855.00

NEURONAS, S.C. INGENIEROS Y COMUNICACION

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y



Des de haber recopilado y registrado la información sobre los valores obtenidos, podemos decir que esta Unidad Ejecutora cuenta con 18 AD, de las cuales cinco (05) lograron una ejecución del 100%; cinco (05) lograron superar la meta del 100%; y ocho (08) obtuvieron una ejecución inferior al 100%. Las cuales se detallan a continuación:

Respecto al Centro de Costa Dirección de Caminos, cuenta con cinco (05) AD que han logrado una ejecución > 65%, debido a que se encuentran en proceso.

Respecto al Centro de Costa Oficina Administrativa, cuenta con dos (02) AD que han logrado una ejecución > 70% y una (01) AD que ha logrado una ejecución > 25%. Debido a que no se contó con el recurso humano necesario para obtener los resultados esperados.

Respecto al promedio de ejecución física de esta Unidad Ejecutora, correspondiente al año 2022 es de 98.08% con una ejecución financiera de S/. 30,248,651.28

Ultima actualización 15/03/2023 11:32:04

Editar

Guardar



DEVENGADOS Vs MARCO INICIAL Y SUS MODIFICACIONES - 2022
Del mes de Enero a Diciembre
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA
EJECUTORA : 200 REGION PIURA-TRANSPORTES [000895]

M E N S U A L I Z A D O

SEC.	PROG	PROY	ACT	MOD	GRF	SEC.	CATEGORIA	FUNC	PIA	MODIFIC.	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL	DEVENGADOS	SALDO
0001	0138.3000132.5001447	MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA 15.033 .0065																								
		Meia: 00001 - 0070087 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA, KILOMETRO: 124.330, PIURA, PIURA, MULTIDISTRITAL																								
		1 RECURSOS ORDINARIOS																								
		00 RECURSOS ORDINARIOS																								
GEN2.3		BIENES Y 8.373.500										3.973.183	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.065.956.82	0.00	1.139.899.13	2.205.855.95	1.767.327.05	
PARCIAL RUBRO 00		8.373.500										3.973.183	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.065.956.82	0.00	1.139.899.13	2.205.855.95	1.767.327.05
PARCIAL FTE 1		8.373.500										3.973.183	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.065.956.82	0.00	1.139.899.13	2.205.855.95	1.767.327.05
TOTAL META		8.373.500										3.973.183	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.065.956.82	0.00	1.139.899.13	2.205.855.95	1.767.327.05
0002	0138.3000132.5001448	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA 15.033 .0065																								
		Meia: 00001 - 0070088 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA, KILOMETRO: 251.860, PIURA, PIURA, MULTIDISTRITAL																								
		1 RECURSOS ORDINARIOS																								
		00 RECURSOS ORDINARIOS																								
GEN2.3		BIENES Y 1.813.332										856.350	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	856.350.00	
PARCIAL RUBRO 00		1.813.332										856.350	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	856.350.00	
PARCIAL FTE 1		1.813.332										856.350	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	856.350.00	
TOTAL META		1.813.332										856.350	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	856.350.00	
0003	0138.3000132.5001449	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA 15.033 .0065																								
		Meia: 00001 - 0070089 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA, KILOMETRO: 658.770, PIURA, PIURA, MULTIDISTRITAL																								
		1 RECURSOS ORDINARIOS																								
		00 RECURSOS ORDINARIOS																								
GEN2.3		BIENES Y 4.743.114										23.746	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	622.182.66	697.838.85	1.848.160.44	3.168.181.95	1.551.216.05
PARCIAL RUBRO 00		4.743.114										23.746	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	622.182.66	697.838.85	1.848.160.44	3.168.181.95	1.551.216.05
PARCIAL FTE 1		4.743.114										23.746	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	622.182.66	697.838.85	1.848.160.44	3.168.181.95	1.551.216.05
TOTAL META		4.743.114										23.746	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	622.182.66	697.838.85	1.848.160.44	3.168.181.95	1.551.216.05
0004	0138.3000132.5002376	MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA 15.033 .0065																								
		Meia: 00001 - 0071445 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA, KILOMETRO: 246.364, PIURA, PIURA, MULTIDISTRITAL																								
		1 RECURSOS ORDINARIOS																								
		00 RECURSOS ORDINARIOS																								
GEN2.3		BIENES Y 16.586.54										1.881.887	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.000.165.60	5.824.422.23	7.824.587.83	10.643.893.17
PARCIAL RUBRO 00		16.586.54										1.881.887	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.000.165.60	5.824.422.23	7.824.587.83	10.643.893.17

DEVENGADOS Vs MARCO INICIAL Y SUS MODIFICACIONES - 2022
Del mes de Enero a Diciembre
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA
EJECUTORA : 200 REGION PIURA-TRANSPORTES [000895]

M E N S U A L I Z A D O

SEC.	FUNC.	CATEGORIA	PIA	MODIFIC.	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL	DEVENGADOS	SALDO
	FF RB	GENERICA																		
PARCIAL FTE	1		16,586,594	1,881,887	18,468,481	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,165.60	5,824,422.23	7,824,587.83	10,643,893.17	
TOTAL META			16,586,594	1,881,887	18,468,481	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,165.60	5,824,422.23	7,824,587.83	10,643,893.17	

0005 0138.3000143.5001488 CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION A LA COMUNIDAD SOBRE SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL 15.033.0069

Méx: 00001 - 0040424 CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION A LA COMUNIDAD SOBRE SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL, CAMPAÑA: 12.000, PIURA, PIURA, MULTIDISTRITAL

2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

GEN2.3	BIENES Y	4,000	0	4,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00
PARCIAL RUBRO 09		4,000	0	4,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00
PARCIAL FTE	2		4,000	0	4,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00
TOTAL META			4,000	0	4,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00

0006 0138.3000476.5003405 HABILITACIONES OTORGADAS PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE REGIONAL TERRESTRE DE PERSONAS 15.033.0069

Méx: 00001 - 0078403 HABILITACIONES OTORGADAS PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE REGIONAL TERRESTRE DE PERSONAS, VEHICULOS: 1725.000, PIURA, PIURA, PIURA

1 RECURSOS ORDINARIOS

00 RECURSOS ORDINARIOS

GEN2.1	PERSON	50,060	840	50,900	3,233.50	2,833.50	2,833.50	2,833.50	2,833.50	2,842.50	3,262.50	3,212.50	2,912.50	2,912.50	0.00	2,912.50	4,512.50	15,247.50	46,636.50	4,263.50
PARCIAL RUBRO 00		50,060	840	50,900	3,233.50	2,833.50	2,833.50	2,833.50	2,833.50	2,842.50	3,262.50	3,212.50	2,912.50	2,912.50	0.00	2,912.50	4,512.50	15,247.50	46,636.50	4,263.50
PARCIAL FTE	1		50,060	840	50,900	3,233.50	2,833.50	2,833.50	2,833.50	2,842.50	3,262.50	3,212.50	2,912.50	2,912.50	0.00	2,912.50	4,512.50	15,247.50	46,636.50	4,263.50

2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

GEN2.3	BIENES Y	15,000	0	15,000	0.00	620.00	0.00	0.00	4,242.84	0.00	137.16	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00
PARCIAL RUBRO 09		15,000	0	15,000	0.00	620.00	0.00	0.00	4,242.84	0.00	137.16	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00
PARCIAL FTE	2		15,000	0	15,000	0.00	620.00	0.00	4,242.84	0.00	137.16	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00
TOTAL META			65,060	840	65,900	3,233.50	3,453.50	2,833.50	7,076.34	2,842.50	3,399.66	3,212.50	12,912.50	0.00	2,912.50	4,512.50	15,247.50	61,636.50	4,263.50	

0007 0138.3000478.5003418 FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS 15.033.0069

Méx: 00001 - 0078417 FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, INTERVENCION: 3372.000, PIURA, PIURA, PIURA

1 RECURSOS ORDINARIOS

00 RECURSOS ORDINARIOS

GEN2.1	PERSON	151,190	4,200	155,390	16,068.08	14,068.08	14,068.08	14,068.08	14,068.08	14,049.21	16,211.08	15,661.08	14,461.08	0.00	6,549.00	6,699.00	13,322.00	145,224.77	10,165.23	
PARCIAL RUBRO 00		151,190	4,200	155,390	16,068.08	14,068.08	14,068.08	14,068.08	14,068.08	14,049.21	16,211.08	15,661.08	14,461.08	0.00	6,549.00	6,699.00	13,322.00	145,224.77	10,165.23	

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA
EJECUTORA : 200 REGION PIURA-TRANSPORTES [000895]

[illegible]

DEVENGADOS Vs MARCO INICIAL Y SUS MODIFICACIONES - 2022
Del mes de Enero a Diciembre
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA
EJECUTORA : 200 REGION PIURA-TRANSPORTES [000895]

M E N S U A L I Z A D O

SEC.	PREPROYECTO	ACTIVIDAD	FE	RB	CATEGORIA	PIA	MODIFIC.	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL	DEVENGADOS	SALDO
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																							
GEN2.3	BIENES Y	1,707,840	1,020,216	2,728,056	178,050.00	130,851.82	313,890.59	332,968.69	167,711.95	177,121.74	158,882.11	81,447.52	39,876.90	62,435.92	112,679.11	603,449.42	2,359,465.77	368,590.23					
GEN2.5	OTROS	0	14,880	14,880	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GEN2.6	ADQUI	0	44,000	44,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARCIAL RUBRO 09																							
PARCIAL FTE	2	1,707,840	1,079,096	2,786,936	178,050.00	130,851.82	313,890.59	332,968.69	167,711.95	177,121.74	170,945.55	83,535.82	39,876.90	67,785.92	137,786.15	613,728.62	2,414,353.75	372,582.25					
5 RECURSOS DETERMINADOS																							
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES																							
GEN2.3	BIENES Y	0	1,671,776	1,671,776	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARCIAL RUBRO 18		0	1,671,776	1,671,776	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARCIAL FTE	5	0	1,671,776	1,671,776	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL META																							
0010 9001.3999999.5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS 15.006.0011																							
Meta: 00001 - 0000886 GERENCIA RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS, ACCION: 218.000, PIURA, PIURA, PIURA																							
1 RECURSOS ORDINARIOS																							
00 RECURSOS ORDINARIOS																							
GEN2.1	PERSON	77,960	1,241	79,201	9,824.32	8,645.02	8,645.02	8,645.02	8,670.02	9,810.02	9,760.02	4,817.00	0.00	4,792.00	0.00	900.00	74,508.44	4,692.56					
PARCIAL RUBRO 00		77,960	1,241	79,201	9,824.32	8,645.02	8,645.02	8,645.02	8,670.02	9,810.02	9,760.02	4,817.00	0.00	4,792.00	0.00	900.00	74,508.44	4,692.56					
PARCIAL FTE	1	77,960	1,241	79,201	9,824.32	8,645.02	8,645.02	8,645.02	8,670.02	9,810.02	9,760.02	4,817.00	0.00	4,792.00	0.00	900.00	74,508.44	4,692.56					
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																							
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																							
GEN2.3	BIENES Y	70,200	-15,500	54,700	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARCIAL RUBRO 09		70,200	-15,500	54,700	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARCIAL FTE	2	70,200	-15,500	54,700	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL META																							
0011 9002.3999999.5000942 MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES 16.038.0078																							
Meta: 00001 - 0045086 SUPERVISION DE LOCALIDADES CON SERVICIOS ESENCIALES DE TELECOMUNICACIONES, SUPERVISION: 101.000, PIURA, PIURA, PIURA																							
1 RECURSOS ORDINARIOS																							
00 RECURSOS ORDINARIOS																							
GEN2.1	PERSON	148,160	-14,259	133,901	9,824.32	8,645.02	8,645.02	8,645.02	8,670.02	9,810.02	9,760.02	4,817.00	0.00	4,792.00	0.00	900.00	129,208.44	4,692.56					
PARCIAL RUBRO 00		148,160	-14,259	133,901	9,824.32	8,645.02	8,645.02	8,645.02	8,670.02	9,810.02	9,760.02	4,817.00	0.00	4,792.00	0.00	900.00	129,208.44	4,692.56					
PARCIAL FTE	2	148,160	-14,259	133,901	9,824.32	8,645.02	8,645.02	8,645.02	8,670.02	9,810.02	9,760.02	4,817.00	0.00	4,792.00	0.00	900.00	129,208.44	4,692.56					
TOTAL META																							



DEVENGADOS Vs MARCO INICIAL Y SUS MODIFICACIONES - 2022
Del mes de Enero a Diciembre
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA
EJECUTORA : 200 REGION PIURA-TRANSPORTES [000895]

M E N S U A L I Z A D O																					
SEC.	PROG/PROY/ACT/UBER	FUD/UF	GRUP	SEC.	CATEGORIA	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL	DEVENGADOS	SALDO
GEN2.1	PERSON	32,730	0	32,750	4,174.41	3,774.41	3,774.41	3,774.41	3,774.41	3,774.41	3,783.41	3,783.41	2,293.00	1,993.00	0.00	1,984.00	1,000.00	300.00	30,634.46	2,115.54	
PARCIAL RUBRO 00		32,730	0	32,750	4,174.41	3,774.41	3,774.41	3,774.41	3,774.41	3,774.41	3,783.41	3,783.41	2,293.00	1,993.00	0.00	1,984.00	1,000.00	300.00	30,634.46	2,115.54	
PARCIAL FTE 1		32,730	0	32,750	4,174.41	3,774.41	3,774.41	3,774.41	3,774.41	3,774.41	3,783.41	3,783.41	2,293.00	1,993.00	0.00	1,984.00	1,000.00	300.00	30,634.46	2,115.54	
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																					
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																					
GEN2.3	BIENES Y	500	99,623	100,123	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,900.00	6,900.00	1,440.00	0.00	15,500.00	0.00	65,050.00	95,790.00	4,333.00	
GEN2.5	ADQUI	0	50,000	50,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,950.00	7,320.00	0.00	5,500.00	0.00	0.00	0.00	990.00	15,760.00	34,240.00	
PARCIAL RUBRO 09		500	149,623	150,123	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,950.00	14,220.00	6,900.00	6,940.00	0.00	15,500.00	0.00	66,040.00	111,550.00	38,573.00	
PARCIAL FTE 2		500	149,623	150,123	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,950.00	14,220.00	6,900.00	6,940.00	0.00	15,500.00	0.00	66,040.00	111,550.00	38,573.00	
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS																					
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS																					
GEN2.3	BIENES Y	0	605,427	605,427	0.00	0.00	3,838.84	200,859.87	5,020.78	0.00	22,274.96	1,719.96	0.00	0.00	0.00	34,548.94	262,895.76	531,159.11	74,267.89		
PARCIAL RUBRO 13		0	605,427	605,427	0.00	0.00	3,838.84	200,859.87	5,020.78	0.00	22,274.96	1,719.96	0.00	0.00	0.00	34,548.94	262,895.76	531,159.11	74,267.89		
PARCIAL FTE 4		0	605,427	605,427	0.00	0.00	3,838.84	200,859.87	5,020.78	0.00	22,274.96	1,719.96	0.00	0.00	0.00	34,548.94	262,895.76	531,159.11	74,267.89		
TOTAL META		33,250	755,050	788,300	4,174.41	3,774.41	7,613.25	204,634.28	10,764.19	18,003.41	31,467.96	10,652.96	0.00	17,484.00	35,948.94	329,235.76	673,343.57	114,956.43			
0012 9002.3999999.5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES 24,052.0116																					
Meta: 0001 - 0001153 PAGO DE PENSIONES, PLANILLA: 12,000, PIURA, PIURA																					
1 RECURSOS ORDINARIOS																					
00 RECURSOS ORDINARIOS																					
GEN2.2	PENSION	764,810	318,607	1,083,417	97,148.18	80,552.94	76,602.41	76,602.41	76,602.41	76,602.41	76,602.41	78,558.68	115,378.43	80,452.05	0.00	79,960.11	79,960.11	105,671.22	947,488.95	135,928.05	
PARCIAL RUBRO 00		764,810	318,607	1,083,417	97,148.18	80,552.94	76,602.41	76,602.41	76,602.41	76,602.41	76,602.41	78,558.68	115,378.43	80,452.05	0.00	79,960.11	79,960.11	105,671.22	947,488.95	135,928.05	
PARCIAL FTE 1		764,810	318,607	1,083,417	97,148.18	80,552.94	76,602.41	76,602.41	76,602.41	76,602.41	76,602.41	78,558.68	115,378.43	80,452.05	0.00	79,960.11	79,960.11	105,671.22	947,488.95	135,928.05	
TOTAL META		764,810	318,607	1,083,417	97,148.18	80,552.94	76,602.41	76,602.41	76,602.41	76,602.41	76,602.41	78,558.68	115,378.43	80,452.05	0.00	79,960.11	79,960.11	105,671.22	947,488.95	135,928.05	
0013 9002.3999999.5001110 PROMOCION Y REGULACION DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES 16,038.0078																					
Meta: 00001 - 0045086 SUPERVISION DE LOCALIDADES CON SERVICIOS ESENCIALES DE TELECOMUNICACIONES, ACCION: 332,000, PIURA, PIURA, MULTIDISTRITAL																					
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																					
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																					
GEN2.3	BIENES Y	500	1,557	2,057	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,005.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,005.61	51.39	
PARCIAL RUBRO 09		500	1,557	2,057	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,005.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,005.61	51.39	

DEVENGADOS Vs MARCO INICIAL Y SUS MODIFICACIONES - 2022
Del mes de Enero a Diciembre
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA
EJECUTORA : 200 REGION PIURA-TRANSPORTES [000895]

M E N S U A L I Z A D O																									
SEC.	PROG	PROY	ACT	MOD	FUT	DIR	GRU	FE	CA	GEN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL DEVENGADOS	SALDO	
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS																									
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS																									
GEN2.3	BIENES Y		0	355.511	355.511	0.00	0.00	0.00	29,939.81	36,243.50	51,220.14	29,700.40	47,558.16	32,793.00	0.00	3,100.00	21,900.00	57,286.00	309,751.01	45,759.99					
PARCIAL RUBRO 13	0		355.511	355.511	0.00	0.00	0.00	0.00	29,939.81	36,243.50	51,220.14	29,700.40	47,558.16	32,793.00	0.00	3,100.00	21,900.00	57,286.00	309,751.01	45,759.99					
PARCIAL FTE 4	0		355.511	355.511	0.00	0.00	0.00	0.00	29,939.81	36,243.50	51,220.14	29,700.40	47,558.16	32,793.00	0.00	3,100.00	21,900.00	57,286.00	309,751.01	45,759.99					
TOTAL META	500		357,068	357,568	0.00	0.00	0.00	0.00	29,939.81	36,243.50	53,225.75	29,700.40	47,558.16	32,793.00	0.00	3,100.00	21,900.00	57,286.00	311,756.62	45,811.38					
0014 0068.3000001.5006144 ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA 15.016 .0036																									
Meta: 00001 - 0212132 ATENCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VÍAS, KILOMETRO: 11.900, PIURA, HUANCABAMBA, CANCHACHE																									
5 RECURSOS DETERMINADOS																									
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES																									
GEN2.3	BIENES Y		0	1,065.900	1,065.900	0.00	232,747.10	743,584.24	0.00	1,700.00	0.00	0.00	84,868.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,832.00	1,065,732.00	168.00
PARCIAL RUBRO 18	0		1,065.900	1,065.900	0.00	232,747.10	743,584.24	0.00	1,700.00	0.00	0.00	0.00	84,868.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,832.00	1,065,732.00	168.00
PARCIAL FTE 5	0		1,065.900	1,065.900	0.00	232,747.10	743,584.24	0.00	1,700.00	0.00	0.00	0.00	84,868.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,832.00	1,065,732.00	168.00
TOTAL META	0		1,065.900	1,065.900	0.00	232,747.10	743,584.24	0.00	1,700.00	0.00	0.00	0.00	84,868.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,832.00	1,065,732.00	168.00
0015 9002.3999999.5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA 15.006 .0008																									
Meta: 00001 - 0031732 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIO: 1.000, PIURA, PIURA, PIURA																									
5 RECURSOS DETERMINADOS																									
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES																									
GEN2.3	BIENES Y		0	2,160.895	2,160.895	0.00	0.00	365,187.52	66,306.00	168,368.24	70,011.50	243,534.00	142,878.54	297,893.80	66,873.61	30,780.11	126,375.34	1,578,208.66	582,686.34	582,686.34	582,686.34	582,686.34	582,686.34	582,686.34	
PARCIAL RUBRO 18	0		2,160.895	2,160.895	0.00	0.00	365,187.52	66,306.00	168,368.24	70,011.50	243,534.00	142,878.54	297,893.80	66,873.61	30,780.11	126,375.34	1,578,208.66	582,686.34	582,686.34	582,686.34	582,686.34	582,686.34	582,686.34	582,686.34	
PARCIAL FTE 5	0		2,160.895	2,160.895	0.00	0.00	365,187.52	66,306.00	168,368.24	70,011.50	243,534.00	142,878.54	297,893.80	66,873.61	30,780.11	126,375.34	1,578,208.66	582,686.34	582,686.34	582,686.34	582,686.34	582,686.34	582,686.34	582,686.34	
TOTAL META	0		2,160.895	2,160.895	0.00	0.00	365,187.52	66,306.00	168,368.24	70,011.50	243,534.00	142,878.54	297,893.80	66,873.61	30,780.11	126,375.34	1,578,208.66	582,686.34	582,686.34	582,686.34	582,686.34	582,686.34	582,686.34	582,686.34	
0017 0138.2534696.4000090 REHABILITACION DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL 15.033 .0065																									
Meta: 00001 - 0032486 TRANSITABILIDAD, KILOMETRO: 2.380, PIURA, PIURA, CASTILLA																									
5 RECURSOS DETERMINADOS																									
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES																									
GEN2.6	ADQUSI		0	2,393,127	2,393,127	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	622,622.70	1,770,504.30	
PARCIAL RUBRO 18	0		2,393,127	2,393,127	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	622,622.70	1,770,504.30	

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA
EJECUTORA : 200 REGION PIURA-TRANSPORTES [000895]

M E N S U A L I Z A D O																															
SEC.	PROG	PROY	ACT	NOBR	FU	DWIF	GRPF	SEC.	FUNC	CATEGORIA	PIA	MODIFIC.	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL	DEVENGADOS	SALDO			
	PARCIAL	FTE	5	0	2,393,127	2,393,127	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	622,622.70	1,770,504.30				
	TOTAL	META	0	2,393,127	2,393,127	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	622,622.70	1,770,504.30				
0019 0138.2534696.6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 15.033.0065																															
Meta: 00001 - 0001493 SUPERVISION Y CONTROL DE OBRAS, SUPERVISION: 1.000, PIURA, PIURA, CASTILLA																															
5 RECURSOS DETERMINADOS																															
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES																															
GEN2.6	ADQUI	0	38,972	38,972	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,988.70	0.00	6,994.35	20,983.05	17,988.95	
PARCIAL	RUBRO 18	0	38,972	38,972	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,988.70	0.00	6,994.35	20,983.05	17,988.95
PARCIAL	FTE	5	0	38,972	38,972	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,988.70	0.00	6,994.35	20,983.05	17,988.95
TOTAL	META	0	38,972	38,972	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,988.70	0.00	6,994.35	20,983.05	17,988.95
0022 9002.3999999.5001914 CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA 24.052.0116																															
Meta: 00001 - 0027057 PAGO DE DEUDAS POR SENTENCIAS JUDICIALES, PERSONA ATENDIDA: 2.000, PIURA, PIURA, PIURA																															
1 RECURSOS ORDINARIOS																															
00 RECURSOS ORDINARIOS																															
GEN2.5	OTROS	0	22,553	22,553	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	6,553.00
PARCIAL	RUBRO 00	0	22,553	22,553	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	6,553.00
PARCIAL	FTE	1	0	22,553	22,553	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	6,553.00
TOTAL	META	0	22,553	22,553	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	6,553.00
TOTAL																															
38,145,262 6,588,730 44,733,982 596,659.68 845,363.30 1,902,344.70 1,012,411.70 802,672.71 709,334.83 1,527,796.39 983,775.48 469,581.70 2,993,313.81 3,517,821.39 10,879,585.59 26,240,661.28 18,493,320.72																															

DEVENGADOS Vs MARCO INICIAL Y SUS MODIFICACIONES - 2022
Del mes de Enero a Diciembre
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA
EJECUTORA : 200 REGION PIURA-TRANSPORTES [000895]

M E N S U A L I Z A D O																			
SEC.	PROYECTO/ACTIVIDAD/GRUPO		PIA	MODIFIC.	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL DEVENGADOS	SALDO
RESUMEN ...																			
TOTAL FUENTE 1			35,855,212	-2,917,654	32,937,558	418,609.68	477,025.18	445,903.70	359,144.50	349,995.99	344,012.37	448,730.96	335,455.16	0.00	2,035,661.55	3,028,170.77	9,305,695.19	17,548,405.05	15,389,152.95
TOTAL FUENTE 2			2,290,040	1,214,776	3,504,816	178,050.00	135,591.02	313,890.59	349,857.83	226,367.56	265,610.56	319,639.65	253,285.82	65,887.90	109,196.92	173,654.91	687,688.62	3,078,721.38	426,094.62
TOTAL FUENTE 4			0	960,938	960,938	0.00	0.00	33,778.65	237,103.37	56,240.92	29,700.40	69,833.12	34,512.96	0.00	3,100.00	56,448.94	320,191.76	840,910.12	120,027.88
TOTAL FUENTE 5			0	7,330,670	7,330,670	0.00	232,747.10	1,108,771.76	66,306.00	170,068.24	70,011.50	689,592.66	360,521.54	403,693.80	845,355.34	259,546.77	566,010.02	4,772,624.73	2,558,045.27
RESUMEN ...																			
TOTAL RUBRO 00			35,855,212	-2,917,654	32,937,558	418,609.68	477,025.18	445,903.70	359,144.50	349,995.99	344,012.37	448,730.96	335,455.16	0.00	2,035,661.55	3,028,170.77	9,305,695.19	17,548,405.05	15,389,152.95
TOTAL RUBRO 09			2,290,040	1,214,776	3,504,816	178,050.00	135,591.02	313,890.59	349,857.83	226,367.56	265,610.56	319,639.65	253,285.82	65,887.90	109,196.92	173,654.91	687,688.62	3,078,721.38	426,094.62
TOTAL RUBRO 13			0	960,938	960,938	0.00	0.00	33,778.65	237,103.37	56,240.92	29,700.40	69,833.12	34,512.96	0.00	3,100.00	56,448.94	320,191.76	840,910.12	120,027.88
TOTAL RUBRO 18			0	7,330,670	7,330,670	0.00	232,747.10	1,108,771.76	66,306.00	170,068.24	70,011.50	689,592.66	360,521.54	403,693.80	845,355.34	259,546.77	566,010.02	4,772,624.73	2,558,045.27
TOTAL			38,145,252	6,588,730	44,733,982	596,659.68	845,363.30	1,902,344.70	1,012,411.70	802,672.71	709,334.83	1,527,796.39	983,775.48	469,581.70	2,993,313.81	3,517,821.39	10,879,585.59	26,240,661.28	18,493,320.72

